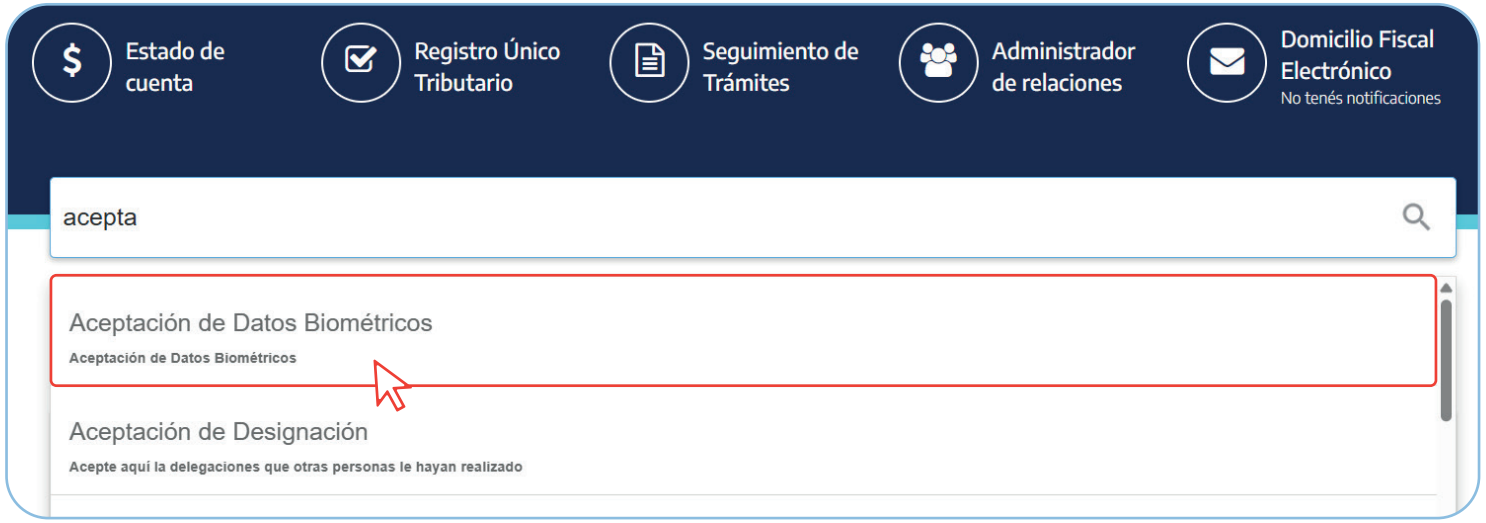
¿Cómo acepto los datos biométricos?

Los trámites se realizan desde la página de **ARCA** con CUIT/CUIL y clave fiscal

PASO 1

Ingresá al servicio **“Aceptación de datos biométricos”.**



PASO 2

A continuación aparecerán los datos que registraste y que deberás confirmar: foto, huellas y firma.

RECORDÁ QUE:

Aplicación ARCA Móvil

Si cumplís con la obligación de registrar tus datos biométricos desde la aplicación ARCA Móvil, no es necesario que los mismos sean aceptados desde este servicio.

Dependencia de ARCA

Si registras tus datos biométricos de manera presencial, sí es necesario que confirmes tus datos, foto y firma, a través de este servicio.